



El inform- E - lectrónico

La UNA y la CANTV firmaron una alianza estratégica, que le permitirá a la universidad contar con una Red Telemática a nivel nacional para la efectiva implementación del Proyecto de Conectividad de nuestra universidad.

Dentro de los beneficios adicionales de esta alianza estratégica tenemos:

1. Asesoría técnica: CANTV se compromete a cumplir con el suministro de diez (10) horas mensuales de asesoría técnica y mesas de trabajo en instalaciones de la UNA, así como también suministrará (20) horas mensuales de investigación. La compañía de teléfonos se compromete a brindar dicha asesoría con personal altamente calificado y con referencias comprobadas de su experiencia en el área, por lo que la UNA, en cualquier momento, podrá solicitar a la CANTV el currículum de cualquiera de los asesores asignados, así como también el reemplazo de aquellos que en su opinión no reúnan tales requisitos. Dicho reemplazo deberá ser solicitado a la CANTV mediante comunicación escrita.
2. Monitoreo proactivo: la CANTV se compromete a cumplir con el monitoreo proactivo de los enlaces de Frame Relay instalados y en funcionamiento, bajo horario *premium*. De igual forma, se compromete a notificar a la UNA, las eventualidades detectadas en el lapso de tiempo comprendido en dicho horario, así como también, al inicio de la actividad de monitoreo diario la notificación de las eventualidades ya ocurridas fuera del horario *premium*. En estos casos, CANTV se compromete a realizar las pruebas de

diagnóstico y las acciones correctivas a partir del instante en que detecte la falla, así como también a mantener informada a la Universidad del estatus y número de reportes de avería asignado en los sistemas CANTV.

3. Entrega de libros de resultado: la compañía telefónica se compromete trimestralmente a hacer entrega de un libro de resultados, contentivo de la información referente a la disponibilidad de los servicios de transmisión de data, tiempo medio de reparación de averías, averías atribuidas a la UNA por sede, planta instalada a la fecha de cierre del mes anterior, consumo por tipo de servicio, consumo en larga distancia internacional, consumo en larga distancia nacional, consumo en llamadas locales y cualquier tipo de consumo de servicios recurrentes a que hubiera lugar. El libro de resultados será entregado por la CANTV a la UNA durante los primeros siete (7) días hábiles del mes inmediatamente posterior al trimestre objeto del análisis.
4. Formación de usuarios: la CANTV se compromete a coordinar conjuntamente con la UNA, inducciones y entrenamiento dirigidos al personal técnico y de informática de la Universidad, mediante lo cual se facilitará el entendimiento y uso de la tecnología instalada y la puesta en funcionamiento de aquellos servicios recurrentes, cuyos conocimientos sean de importancia para el correcto funcionamiento de los mismos. La CANTV suministrará entrenamiento a ocho (8) personas designadas por la UNA, siendo la duración de los entrenamientos desde un mínimo de ocho (8) horas hasta un máxi-

mo de veinticuatro (24) horas. La CANTV se reserva el derecho de admisión de los participantes mediante la aplicación de pruebas previas al entrenamiento, de forma tal que se garantice a la UNA que las personas a entrenar están en capacidad de adquirir el conocimiento esperado, así como también de convertirse en futuros entrenadores para otras personas que laboren en la Institución. De igual forma, la CANTV garantizará la competencia profesional del personal instructor. La UNA podrá hacer cualquier observación por escrito con respecto a dicho personal instructor y exigir a la CANTV las credenciales y currícula de cualquiera de ellos.

5. Pasantías en CANTV: la CANTV garantizará a los hijos de los trabajadores de la UNA, la participación como pasantes dentro de la compañía telefónica, en todo los casos en los que los estudiantes interesados, una vez demostrado su vínculo, estén ubicados en los primeros cinco (5) lugares de la promoción de la institución en donde realizan sus estudios. Adicionalmente, el instituto de educación superior al que pertenecen, deberá ser reconocido por la Fundación de Educación e Industria (FUNDEI). Los estudiantes interesados en gozar de este servicio deberán cumplir y aprobar todos los requisitos y procedimientos exigidos por la CANTV para el ingreso de pasantes.

José Ramón Ortiz
jortiz@reacciun.ve

SERVICIOS / CONVENIO UNA - CANTV

ITEM #	LOCALIDAD	TECNOLOGÍA	CAPACIDAD
1	Edificio UNA Rectorado	Frame Relay	192 Kbps CIR 128 Kbps
2	Edificio UNA Sede Sebuacán	Frame Relay	192 Kbps CIR 128 Kbps
3	Edificio UNA CIUNA ACCESO Principal	Frame Relay	1024 Kbps
4	Edificio CIUNA UNA ACCESO Principal	Frame Relay	512 Kbps CIR 384 Kbps
5	UNA Nueva Esparta	Frame Relay	64 Kbps CIR 48 Kbps
6	UNA Valle de la Pascua	Frame Relay	64 Kbps CIR 48 Kbps
7	UNA Barinas	Frame Relay	64 Kbps CIR 48 Kbps
8	UNA Delta Amacuro	Frame Relay	64 Kbps CIR 48 Kbps
9	UNA Anaco	Frame Relay	64 Kbps CIR 48 Kbps
10	UNA Anzoátegui	Frame Relay	64 Kbps CIR 48 Kbps
11	UNA Apure	Frame Relay	64 Kbps CIR 48 Kbps
12	UNA Aragua	Frame Relay	64 Kbps CIR 48 Kbps
13	UNA Carabobo	Frame Relay	64 Kbps CIR 48 Kbps
14	UNA Bolívar	Frame Relay	64 Kbps CIR 48 Kbps
15	UNA Cojedes	Frame Relay	64 Kbps CIR 48 Kbps
16	UNA Falcón	Frame Relay	64 Kbps CIR 48 Kbps
17	UNA Guárico	Frame Relay	64 Kbps CIR 48 Kbps
18	UNA Lara	Frame Relay	64 Kbps CIR 48 Kbps
19	UNA Mérida	Frame Relay	64 Kbps CIR 48 Kbps
20	UNA Monagas	Frame Relay	64 Kbps CIR 48 Kbps
21	UNA Portuguesa	Frame Relay	64 Kbps CIR 48 Kbps
22	UNA Sucre	Frame Relay	64 Kbps CIR 48 Kbps
23	UNA Táchira	Frame Relay	64 Kbps CIR 48 Kbps
24	UNA Trujillo	Frame Relay	64 Kbps CIR 48 Kbps
25	UNA Yaracuy	Frame Relay	64 Kbps CIR 48 Kbps
26	UNA Zulia	Frame Relay	64 Kbps CIR 48 Kbps